



Expediente: 501/02

Carátula: ROBLES ELVA DORA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NOVOA, JUAN JOSE-TERCERO ADHESIVO SIMPLE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 501/02



H105011634335

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2025.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: ROBLES ELVA DORA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte N°: 501/02

Se notifica a: NOVOA, JUAN JOSE

Estrado Digital

PROVEIDO

10/06/2025 "San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, se provee lo pertinente: por Secretaría librense cédulas a fin de notificar a los demandados la providencia del 03/08/12. **FDO.: DRA. MARIA FLORENCIA CASAS". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 1012. Del recurso de casación deducido por la parte actora, córrase traslado a la contraparte por el término de ley. **PERSONAL. FDO.: DR. HORACIO RICARDO CASTELLANOS". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** Se adjunta traslado en 1 (un) archivo en formato PDF. MEGC

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.